

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

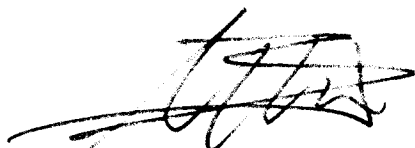
D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Piensa el gobierno mantener el examen de la prueba teórica del carné de conducir que venía desarrollándose desde 1978 en la ciudad de Calahorra (La Rioja) y que se suspendió con motivo de la última y prolongada huelga de examinadores?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno para ello dotar de los necesarios equipos informáticos a las instalaciones existentes, así como garantizar la debida seguridad y comodidad de las mismas?
3. En caso contrario, ¿qué alternativas ofrece el gobierno a las numerosas poblaciones de La Rioja y Navarra cuyos ciudadanos acuden a Calahorra a realizar el examen, y cuáles son las razones para dejar de ofertarles un servicio que viene teniendo cobertura desde 1978?
4. En relación con el examen de la prueba práctica, ¿Tiene el gobierno previsto mantener la realización de dicha prueba en Calahorra o, por el contrario, planea eliminarla en el corto, medio o largo plazo?

En el Congreso de los Diputados a 09 de enero de 2018.



EL DIPUTADO
CÉSAR LUENA LÓPEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
46/SV/sba-188-2